

COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL  
DEL  
CONO SUR

**COSAVE**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE  
COOPERACIÓN PARA LA  
AGRICULTURA

**IICA**

## **XLIV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**

**Santiago, Chile  
21 al 25 de Junio de 2004**

**COSAVE**  
**XLIV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**  
**21 a 25 de JUNIO de 2004**  
**Santiago, Chile**

**PARTICIPANTES**

- ARGENTINA**      **DIEGO QUIROGA**  
Dirección de Cuarentena Vegetal - SENASA  
Paseo Colón, 367 - 7<sup>o</sup> piso  
Buenos Aires, Argentina  
Tel: (54-11) 4331 -6041/49-int 1729 - 1731  
Fax: (54-11) 4342 51 37  
E-mail: [dquiroga@agro.uba.ar](mailto:dquiroga@agro.uba.ar)
- BRASIL**            **GIRABIS EVANGELISTA RAMOS**  
Departamento de Defesa e Inspeção Vegetal  
Ministério da Agricultura, Pecuaria e Abastecimento  
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303  
Brasilia, DF, Brasil  
Teléfono: (55-61) 218-2675 / 322-3250 Fax: (55-61) 224-3874  
E-mail: [ddiv@agricultura.gov.br](mailto:ddiv@agricultura.gov.br)  
[girabis@agricultura.gov.br](mailto:girabis@agricultura.gov.br)
- CHILE**             **ORLANDO MORALES VALENCIA**  
Departamento de Protección Agrícola  
Servicio Agrícola y Ganadero  
Av. Bulnes 140  
Santiago, Chile  
Teléfono: (56-2) 345 1200 Fax: (56-2) 345 1203  
E-mail: [orlando.morales@sag.gob.cl](mailto:orlando.morales@sag.gob.cl)

- PARAGUAY**      **CARMELO PERALTA**  
Dirección de Defensa Vegetal  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Ruta Mcal. Estigarribia, km. 10.5  
San Lorenzo, Paraguay  
Teléfono: (595-21) 57 05 13 Fax: (595-21) 57 43 43 Directo:  
(595-21) 570404  
e-mail: [ddvsec@telesurf.com.py](mailto:ddvsec@telesurf.com.py)
- URUGUAY**      **GONZALO AROCENA**  
Dirección General de Servicios Agrícolas  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
Av. Millán 4703  
Montevideo, Uruguay  
Teléfono: (598 2) 309 2219 Fax: (598 2) 309 2074  
E-mail: [garocena@mgap.gub.uy](mailto:garocena@mgap.gub.uy)
- IICA-  
SECRETARÍA  
DE  
COORDINACIÓN**      **MICHAEL BEDOYA**  
Bernardo Irigoyen 88, 5º Piso  
1072 Buenos Aires, Argentina  
Casilla de Correos 063.  
Tel: 0054-11- 43451210/ 43348282  
Fax: 0054-11- 43451208.  
E-mail: [iicarg@iica.org.ar](mailto:iicarg@iica.org.ar) , [mbedoya@iica.org.ar](mailto:mbedoya@iica.org.ar)
- SECRETARIA  
TÉCNICA**      **ANA MARIA PERALTA**  
Secretaria Técnica COSAVE  
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento - MAPA  
Secretaria de Defesa Agropecuária – SDA  
Departamento de Defesa e Inspeção Vegetal – DDIV  
Esplanada dos Ministerios, Bloco D, Sala 302, Ed. Sede.  
CEP 70043-900  
Brasilia DF, BRASIL  
Teléfono y Fax.: 55 61- 2182980  
E-mail: [cosave@mgap.gub.uy](mailto:cosave@mgap.gub.uy); [cosave@cosave.org](mailto:cosave@cosave.org);  
[anaperalta@agricultura.gov.br](mailto:anaperalta@agricultura.gov.br)

**COSAVE**  
**XLIV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**  
**21 a 25 de JUNIO de 2004**  
**Santiago, Chile**

**AGRADECIMIENTOS**

Los representantes de las ONPFs de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, participantes de la XLIV Reunión del Comité Directivo del COSAVE, realizada en la ciudad de Santiago, Chile, del 21 al 25 de junio de 2004 desean expresar su agradecimiento a Don Orlando Morales Valencia y al SAG de Chile por las atenciones y colaboración recibidas. También y en particular, desean expresar su agradecimiento al Dr. César Bonilla del Departamento de Asuntos Internacionales del SAG por los arreglos de apoyo logístico y organizativo para esta reunión y a la dirección de los Laboratorios Agrícolas y Pecuario y Estación Cuarentenaria “Lo Aguirre” del SAG por haber albergado esta reunión y brindado todas las condiciones necesarias para su desarrollo.

Del mismo modo, el Comité Directivo expresa su agradecimiento al representante del IICA en Chile, Dr. Gonzalo Gonzalez, por las atenciones brindadas

**COSAVE**  
**XLIV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**  
**21 a 25 de JUNIO de 2004**  
**Santiago, Chile**

**AGENDA**

<b>Lunes 21/6/2004</b>		
Horario	Nº	Asunto:
9:00– 13:45	1.	Apertura de la Reunión
	2.	Consideración de la Agenda Tentativa.
	3.	Reunión con GAH Asuntos legales
	4.	Seguimiento de los resultados de la VI IMF
13:45 - 14:30		Almuerzo
14:30 – 18:00	4.	Continúa tema anterior
<b>Martes 22/6/2004</b>		
Horario	Nº	Asunto
9:00 –13:45	5.	Asuntos COSAVE/IICA
13:45 – 14:30		Almuerzo
14:30 – 20:00	6.	Asuntos CAS/COSAVE
<b>Miércoles 23/6/2004</b>		
Horario	Nº	Asunto
9:00 – 13.45	7.	Evaluación de los trabajos de los GTP´s
13:45-14:30		Almuerzo
14:30 – 17:00	7.	Continúa tema anterior

<b>Jueves 24/6/2004</b>		
Horario	Nº	Asunto
9:00 – 13: 45	8.	Cronograma de reuniones del segundo semestre
13:45-14:30		Almuerzo
14:30 – 19.45	9.	Metas del Plan de trabajo
	10.	Asuntos legales del COSAVE
<b>Viernes 25/6/2004</b>		
Horario	Nº	Asunto
9:00 – 13:45	11.	Elaboración de lineamientos para la fijación de políticas fitosanitarias regionales
	12.	Solicitudes recibidas y Otros
13:45 – 14:30		Almuerzo
14:30 – 17:00	13.	Agenda tentativa para la próxima reunión y planificación de la misma. Elaboración del acta de la reunión.
	14.	Lectura, aprobación y firma del acta de la reunión. Clausura de la reunión

**COSAVE**  
**XLIV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**  
**21 a 25 de JUNIO de 2004**  
**Santiago, Chile**

**ACTA DE LA REUNION**

**1. Apertura de la reunión y consideración de la Agenda tentativa**

La apertura de la reunión fue realizada en la sala de reuniones del Complejo "Lo Aguirre", del SAG/Chile, localizada en Santiago, Chile. Hicieron uso de la palabra el Sr. Vicepresidente del COSAVE, Ing. Agr. Orlando Morales Valencia, quien dio la bienvenida a los participantes; el Sr. Presidente de COSAVE, Ing. Agr. Girabis Evangelista Ramos quien agradeció la bienvenida dispensada y el representante del IICA en Chile, Dr. Gonzalo González, quien ofreció su apoyo e informó sobre actividades planificadas por esa Representación y de interés para COSAVE.

A continuación se consideró la Lista de Temas propuesta por la Presidencia, elaborándose la Agenda Tentativa que consta al inicio de la presente Acta. Se decidió además mantener un contacto en horarios flexibles con el Grupo Ad Hoc de Asuntos Legales que funcionaba en paralelo y en el mismo complejo.

**2. Asuntos del Comité de Normas**

**2.1 Normas en consulta**

- Revisión de la NIMF1: La ST informó que los servicios legales de FAO se encuentran estudiando la situación de la revisión de esta norma, ya que la misma no fue aprobada por el plenario de la CIMF, sino por la FAO. Por ello el texto borrador fue paralizado por el Comité de Normas y no se encuentra a consulta de los países.
- Revisión de la NIMF 2: El texto propuesto por el Grupo de Trabajo (WG) no fue aceptado, por lo que el CN elaboró nuevos términos de referencia y se citó un subgrupo reducido de expertos, proveniente del grupo original. La representante regional en el subgrupo, la Ing. Velia Arraigada se vio imposibilitada de concurrir, por lo que se decidió enviar a la FAO el texto enmendado por el GTPCV, con las observaciones traducidas por la Secretaria Técnica.
- Otras normas en consulta país. Se observó que con anterioridad se decidió convocar el Grupo Ad Hoc de

Asuntos de la CIMF para analizar esas normas en consulta país.

- El plazo de consulta será de 100 días ( hasta fines de septiembre aproximadamente)
- En cuanto al formato de la consulta, el CN diseñó nuevos formularios para el envío de observaciones que deberán ser respetados.
- Se informa además que el Workshop de Normas Borrador para América Latina y el Caribe se realizará del 2 al 6 Agosto.

## **2.2 Especificaciones de nuevas normas y cambios en sedes y stewards.**

- Norma de Systems Approach de Cancro Cítrico.
  - En relación a los términos de referencia se decide incluir vigilancia como uno mas de los componentes del Systems Approach y no cambiar el titulo.
  - La ST deberá hacer presupuestos suponiendo la sede de Buenos Aires
  - Argentina, Brasil y Uruguay buscarán financiamiento del sector privado.
  - COSAVE financiará hasta 12.000 dólares de sus fondos, si las circunstancias lo requieren.
  - La Presidencia informará a la FAO sobre lo decidido.
- Decisión sobre sede de la reunión del Panel Técnico (TP) de Moscas: Se decide solicitar a los delegados en el CN por la región América Latina y el Caribe, aclaraciones sobre cual fue la articulación que llevó el PT de Moscas para Asia, ya que se había comprometido ante la Secretaría de la CIMF, la realización de este TP en la región del COSAVE.
- También se decide ofrecer apoyo a Perú para la realización del WG sobre clasificación de commodities por categorías de riesgo.

## **2.3 Cuarto candidato al Comité de Normas**

La Presidencia informó sobre las gestiones realizadas ante las Embajadas de los países de COSAVE y de Perú (como Presidente de GRULAC), así como sobre el apoyo y gestiones realizadas a nivel de los países del COSAVE.

Se propone hacer contacto con la Comunidad Andina y con Cuba.

## **2.4 Reglas propuestas por COSAVE para funcionamiento del CN**



Se decide solicitar información al delegado subregional en el CN y pedir la opinión del representante de Perú en el CN.

## **2.5 Tópicos y prioridades para futuras normas**

Se entiende que las prioridades sobre los tópicos y clasificación para su ejecución por orden de prioridad las define la CIMF y no deben ser alteradas por el CN.

La orientación de COSAVE es generar normas verticales y basadas en System Approach ( por ejemplo caso black spot).

También existen dos propuestas de futuras normas que son apoyadas por el CD y que son sugeridas por:

- el GTPCV para desarrollar una norma de cuarentena postentrada.
- el GAH sobre PNCR para fijación de tolerancias.

## **2.6 Asuntos del Focus Group del SPTA/Rol de las ORPF's**

Se decide enviar nota del Presidente de COSAVE al Chairman de la CIMF, Dr. Ralph Lopian, con copia al Ing. Felipe Canale y a la Secretaría de la CIPF, pidiendo explicaciones sobre la selección de representación regional de COSAVE y reiterando el pedido de participación de la Ing. Diana Guillén.

## **2.7 Workshops sobre la NIMF 15**

### **2.7.1 Workshop NAPPO**

Se informó sobre los contactos mantenidos con NAPPO y sobre la posibilidad de realizar la reunión en Buenos Aires. Se decidió apoyar la realización de la misma en Buenos Aires, de no prosperar las sedes de Colombia y Venezuela.

La Secretaría de Coordinación de COSAVE verificará e informará a la Presidencia de COSAVE si IICA aportará recursos, y para que fines. El programa, el precio de la inscripción y los ponentes se discutirán con la NAPPO. Se buscará apoyo y participación del sector privado.

Argentina ofrece al Ing. Echeverría, Chile al Ing. Beeche y Brasil a Tarcisio Siqueira como ponentes del COSAVE, para la reunión de Buenos Aires, a efectos de explicar sus experiencias respecto de la implementación de esta NIMF.

El CD creyó importante proponer a NAPPO una ponencia durante el Workshop de NAPPO de Méjico sobre la instrumentación de la NIMF No. 15 en la región del COSAVE. Se acordó que sería realizada por el Ing. Orlando Morales en representación de COSAVE.

### **2.7.2 Workshop Internacional sobre la implementación de la NIMF 15**

La posible fecha de este evento es enero, de acuerdo a lo informado desde la Secretaria de la CIPF. El candidato por COSAVE a miembro del Comité Organizador es el Ing. Agr. Marcos Beeche. Todos los países deberán

colaborar con el Ing. Beeche en esa función, por lo que cada país deberá informar al respecto a las personas relacionadas al tema para entrar en contacto y ofrecer su apoyo.

### **2.7.3 Grupo de discusión en Internet**

Se decide que la ST asuma la función de participante en la administración del list server. También enviará nota al Sr. Roddie Burgess, para incluir las direcciones de todos los participantes en el GAH de Implementación de la NIMF 15 en esa lista de discusión.

## **2.8 Candidatos regionales a Grupos de trabajo y Paneles Técnicos**

Se analizó la lista de candidatos enviada por COSAVE a la Secretaría de la IPPC. Se discutieron los parámetros de selección utilizados, notándose una vez más la situación de discriminación e injusticia que se genera por la selección de candidatos en base al dominio del idioma inglés. La ST hizo notar además que existían problemas de recepción de CV's y que varios de ellos fueron enviados en español. Se evaluó que debe insistirse ante FAO sobre contar con traducción e instruirse a los delegados en el CN para que insistan en incluir más de un delegado de la región en WG's y TP's. Se priorizaron los candidatos de COSAVE y aparecen en negrita en la Tabla que se anexa.

## **2.9 Portal Internacional de la FAO sobre Inocuidad Alimentaria y Salud Animal y Vegetal.**

Se informo de la apertura del portal y de que el CDB aparece en el mismo como organización relacionada al comercio internacional.

### **2.10 Especies invasoras exóticas**

Uruguay informó sobre un proyecto regional, que no incluye a Chile, sobre un TCP de FAO en Control de plantas invasoras exóticas, que se tramita en ese país a través del instituto nacional de investigación agropecuaria ( INIA). Los países se informarán sobre este TCP en las respectivas representaciones de FAO. El CD considera que Chile no debería ser excluido de este proyecto. Se decide solicitar explicaciones a la Secretaría de la CIPF respecto a que programas de la FAO manejan el tema de análisis de riesgo de malezas plaga de la agricultura y especies invasoras exóticas que son plantas y cual es su conexión y nivel de coordinación con la CIPF.

### **2.11 Herramienta de evaluación de capacidad y reporte de la VI CIMF**

El reporte final de la VI CIMF no respeta lo solicitado en el plenario de la VI CIMF sobre conocer la real efectividad de la herramienta de evaluación de capacidad utilizada por la Secretaría de la FAO.

### 3. Asuntos COSAVE / IICA

#### 3.1 Addenda COSAVE/IICA

El Dr. Michael Bedoya presentó un documento borrador de propuesta de Addenda. Explicó que las únicas modificaciones introducidas a la versión 3, actualmente en vigor hasta diciembre de 2004 son:

- la inclusión de Bolivia en varias de las cláusulas del Convenio. El CD manifestó sus dudas respecto a la inclusión de Bolivia en la addenda o si el Ministro de Bolivia debe hacer una nota paralela (carta de adhesión) sobre su apoyo a esa Addenda en ocasión de la reunión del CAS, teniendo en cuenta que Bolivia aún no es miembro formal del COSAVE. Se consultó sobre ese asunto al GAH Asuntos Legales y se decide no incluir a Bolivia en esta Addenda, excluyendo del texto todas las referencias a la misma.
- cambio puntual de redacción en Considerandos. **Se trata de cambiar el término “promover” por “propiciar” y se acepta.**
- incluir cláusula sobre apoyo prestado por el IICA a COSAVE. Cambiar sanidad agropecuaria por bioseguridad agrícola.
- incluir el mandato de la JIA de seguir apoyando al COSAVE sobre una base de recuperación de Costos Directos y Costos Administrativos y Técnicos Indirectos-CATIs. La SC informó que normalmente en cualquier Convenio se cobran unos u otros, pero no ambos. La ST hizo notar que en el Plan de trabajo del IICA , Anexo C: Actividades de tiempo limitado para países seleccionados, Actividad: Apoyo secretarial al COSAVE, se dice que se prestará apoyo secretarial al COSAVE “sobre una base de recuperación de **todos** los costos”, por lo que debería explicarse claramente si se trata de cobrar costos directos, costos indirectos, o ambos. EL CD preguntó a la SC cual era el producto técnico desde el 2002 a la fecha, para justificar 70.979 dólares de gasto anual cargado a apoyo al COSAVE. La SC explicó que era extremadamente difícil calcular ese producto y que era muy complicado dominar la logística administrativa del COSAVE. El CD indicó que el IICA no podría considerar esta relación de aportes, dado que no era necesaria una calificación superior para la mera administración de los recursos del COSAVE. Retornando a la Addenda, se hizo notar que las necesidades del COSAVE eran administrativas y no de perfil técnico, porque estas últimas se solventan a través de las estructuras técnicas del COSAVE y de las propias ONPF’s.
- destinar el 50 % del tiempo del especialista regional para colaborar y brindar asistencia directa al COSAVE. Argentina observó que no concuerda con especificar el tiempo, sino

que se responda a las necesidades establecidas en el programa de trabajo y a las funciones fijadas para la Secretaría de Coordinación, sean ellas técnicas o administrativas. Uruguay expresó sus dudas sobre si era apropiado el uso del tiempo del especialista regional para tareas de administración de recursos que podrían ser desarrolladas por un administrador. Chile opinó que el tiempo del especialista regional debería utilizarse en el cumplimiento de los programas técnicos de trabajo que se establezcan, y no en la administración. Brasil opinó que el tiempo técnico de la SC debería dedicarse a la captación de proyectos y recursos externos, de interés del COSAVE y no en el apoyo administrativo al COSAVE. La SC indicó que debería tener un proyecto de trabajo específico por parte del CD, donde se le indicara exactamente lo que debe realizar, ya que ello facilitaría su labor

- escoger entre dos opciones ( a ó b) que son pagar 10% negociables o cubrir los costos administrativos (costos directos). Chile prefiere la opción b. Uruguay prefiere que se cobren los gastos de administración y que el especialista regional ejecute el 33 % de su tiempo de contrato como especialista regional del IICA, sin cargos a COSAVE, ya que su salario es pago por IICA. Relacionó esto con el Art. 5, donde debería constar que el IICA aporta el 33% del salario de su especialista regional. Brasil destacó que era incompatible el compartir derechos de propiedad intelectual con el cobro de CATIS, considerando que el trabajo que COSAVE está haciendo contribuye a la ejecución de trabajos de los planes propios del IICA.
- Derechos de propiedad intelectual, pudiendo el IICA utilizar la información producida por COSAVE, a menos que COSAVE considere confidenciales o restringidas las mismas. Ver ítem anterior
- Cambio de fecha de duración. El CD consideró apropiado que la renovación fuera automática y opinó que debe incluirse una cláusula indicando que las partes pueden revisarlo en cualquier momento.

También se planteó la necesidad de revisar varios artículos mas del texto, tomando en cuenta que se cargan a COSAVE costos que corresponden a programas propios del IICA y además que los estados miembros ya realizan aportes propios y nacionales al IICA para el mantenimiento de sus programas.

El CD no se expidió sobre esta Addenda, sino que lo remitió al GAH de Asuntos Legales para su análisis y elaboración de recomendaciones.

La SC presentó también una propuesta de modificación del reglamento de funcionamiento donde se variaban las funciones de la SC en el ámbito del Convenio, el cual fue también remitido al GAH de Asuntos Legales..

### **3.2 Contratos del COSAVE**

La SC informa que los problemas que han imposibilitado la celebración del contrato del informático, vistas las diferencias entre IICA Brasil y COSAVE en varios asuntos relevantes, como por ejemplo los derechos de propiedad intelectual, se encuentran solucionados y al retorno a Brasil, luego de esta reunión, se cumplirá con lo solicitado por COSAVE.

En el caso del contrato de becarios, el CD decidió que el monto máximo aprobado de 1250 dólares por mes debe ser respetado, incluyendo el pago de seguros indicado como obligatorio por la representación del IICA en Brasil. Se decidió ofrecer a los becarios 6 meses de contrato a un máximo de 250 dólares totales, que incluyen salario y seguros.

### **3.3 Estado financiero**

La SC presentó el informe financiero hasta el 15 de junio de 2004. Chile está tramitando su contribución de 45.900 dólares. Paraguay esta tramitando la diferencia cambiaria acumulada que asciende a 4154 dólares. Brasil informa de su aporte de 36.045 dólares, el 4 de junio pasado. Uruguay expresa su sorpresa por no haber sido recibido su aporte tramitado en febrero de 2004, de 31.796 dólares. Argentina informó que sus aportes eran trimestrales, y por haberse registrado el último de ellos en febrero de 2004, puede que no se haya computado aún el siguiente. Revisará esta situación al retornar e informará al respecto.

El CD objetó el Informe sobre Servicios Administrativos y Aportes Financieros del IICA al COSAVE, presentado por la SC, indicando que no se consideraba adecuadamente el aporte de COSAVE y se sobrevaloraba el aporte del IICA. También opinó que este documento, por contener apreciaciones erróneas, no debería ser circulado.

## **4. Asuntos CAS/COSAVE**

### **4.1 Picudo del algodón**

La SC informa que:

- puede usarse el equipo de economistas del PROSAP de la oficina del IICA en Argentina y
- la otra opción es usar un especialista en planificación de la representación de IICA en Brasil (Luis Valdés), para finalizar el desarrollo de los componentes nacionales y del proyecto.

Estas opciones deben revisarse, chequearse y contar con la aprobación del Director de Operaciones del Area Sur del IICA, (Guillermo Toro). Ambas

implican costos para COSAVE y la SC informa que la segunda opción generaría poco o ningún costo.

La Presidencia del CD informó de todos los contactos realizados desde el mes de abril con la SC y el representante del IICA en Argentina, haciendo notar que no habiendo recibido respuestas concretas del IICA por un largo período, ha realizado diversas gestiones y cuenta también con otra opción.

Ella es la utilización de un técnico con nivel de posgraduación en planificación y evaluación de proyectos del MAPA (Ricardo Taffani), el cual podría coleccionar y organizar la información necesaria, así como finalizar el proyecto.

Por decisión del CD y en la próxima semana, la Presidencia informará sobre la disponibilidad del Dr. Taffani para encargarse de la dirección del proyecto.

#### **4.2 Informe sobre actividades para próxima reunión de julio de 2004**

La Presidencia informa que entró en contacto con la Secretaría del CAS, solicitando que se le informara sobre fecha y agenda para la próxima reunión del CAS. Recibió con fecha 14 de junio nota del Secretario Técnico-Administrativo del CAS, indicando que apreciaría se realizaran sugerencias de temas para esa reunión a fin de someterlas a consideración de los miembros del Consejo de Ministros del CAS.

Se decide hacer llegar una lista priorizada de temas al Presidente del Consejo de Ministros del COSAVE para que, de considerarlo apropiado, la encamine al CAS.

#### **4.3 Nuevos asuntos a ser planteados al CM**

La lista general y no priorizada incluiría asuntos tales como:

- Estado de situación del Proyecto Picudo
- Logros y principales problemas en la CIMF
- Productos de los GT's del COSAVE
- Taller regional NIMF 15
- Participación en grupos de expertos
- Aprobación de especificaciones preparadas por COSAVE
- Cancro, mancha, sarna y Cydia, grupos de trabajo, financiamiento por el sector privado
- Resultados de la reunión de Bruselas sobre Citrus.
- Estado de negociación de la Addenda con el IICA
- Proyectos de normas a consulta de los países y acciones del COSAVE al respecto.

Los grandes temas que se plantearán y sobre los cuales se elaborarán las respectivas propuestas de decisión son:

- Inserción internacional del COSAVE

- Normas internacionales y su impacto en el comercio (NIMF 15, Cancro Cítrico)
- Estado de situación del Proyecto Picudo
- Addenda COSAVE/IICA

## **5. Evaluación de los trabajos de los GTPs**

### **5.1 GTPCV**

En cuanto a los documentos analizados por este Grupo:

NIMF 1- El CD decide que el principio de “Apoyo Financiero” no corresponde como principio fitosanitario.

NIMF 2- No va a la consulta país

NIMF Baja prevalencia: Consultar con PNCR si consideran o no de aplicación, este concepto, a través de su coordinación.

NIMF Equivalencia: Se toma conocimiento de las observaciones del GTPCV

Glosario: Se decide objetar crear definiciones que no fueran incluidas en los textos definitivos de las normas.

Tránsito: Se sugiere que los servicios legales de los países sean consultados sobre varios aspectos incluidos en este proyecto de NIMF, relativos a atribuciones y responsabilidades.

### **5.2 GAHCC, mancha y sarna**

Continuarán trabajando hasta completar el ARP de sarna, para lo cual se reunirán una vez más.

### **5.3 GAH Problemas documentales de la certificación fitosanitaria.**

Las recomendaciones realizadas por el grupo fueron aceptadas, y los países se comprometen a intentar su instrumentación, excepto en los aspectos que son potestades o procedimientos internos de los países.

### **5.4 GAH sobre PNCR´s**

Se decide sugerir una nueva NIMF de fijación de tolerancias y esperar a ver si se aprueba en FAO esta sugerencia, para proceder a nuevas reuniones..

Se decide derogar el ERPF 3.4, v 1.1 del COSAVE.

Se decide además aprobar el formato para compendiar información de nivel país sobre listados de PNCR´s.

### **5.5 GAH sobre NIMF No. 15**

No se aprueba el formato de notificación de incumplimiento, por considerar que el mismo debe ser aplicable a cualquier producto reglamentado y no específicamente a productos de origen forestal . El informe es aceptado y elogiado por el CD. Se decide convocar reunión para desarrollar el ERPF de acreditación de empresas de tratamiento, analizar las conclusiones del List

server, discutir el programa del workshop NAPPO y ver los detalles de organización del Workshop Internacional sobre la NIMF No. 15.

### **5.6 GAH sobre ARP de *Cydia***

Se analizaron los avances de este grupo y se decidió continuar el trabajo del mismo. La ST informó que las delegaciones necesitarían 60 días para coleccionar la información necesaria. Se reducirá a 5 la cantidad de participantes y el producto esperado de esa reunión en particular será completar el ARP de *Cydia pomonella*.

### **6. Cronograma para el segundo semestre de 2004.**

El CD decidió que en el futuro las agendas de las reuniones llegarían directamente a los directores, quienes confirmarán que los delegados tengan un pleno entendimiento de las tareas asignadas con objeto de lograr el producto esperado para un Grupo Ad Hoc.

Todas las reuniones serán inauguradas por el Director de la ONPF del país sede correspondiente realizando la introducción al tema y visitadas por el mismo, durante su desarrollo para recibir los avances realizados.

#### **Reuniones programadas :**

La lista de reuniones, propuestas y analizadas por el CD, para el segundo semestre de 2004 y la priorización realizada fue la siguiente:

- GAH NIMF 15 ( En base a su posible trabajo se planteará una propuesta de ERPF sobre acreditación de empresas para tratamiento térmico y fumigación)
- GAH Picudo (Funcionará luego de que se realicen los trabajos de determinación de parámetros económicos y desarrollo de componentes nacionales).
- GAH Asuntos de la CIMF
- Grupo de Cuarentena (No se convocará para 2004, se propondrá una especificación de NIMF de cuarentena posentada a la CIMF)
- GAHCC, mancha y sarna
- GAH Moscas de las frutas
- Reunión del CD
- Vigilancia
- Especies invasoras exóticas (No se prioriza)



- GAHOVM's, Bioterrorismo y Protocolo de Cartagena (No se prioriza)
- GAH PNCR (No se prioriza esta reunión para 2004, se propondrá una especificación sobre fijación de tolerancias a la CIMF)
- Control Biológico (No se prioriza, se realizará un análisis nacional de la NIMF No.3 y luego se llevarán los resultados a la reunión del GAH de la CIMF)
- Cydia: Se reunirá nuevamente a partir de septiembre
- Producción orgánica ( No se prioriza)
- Workshop regional sobre borradores de normas, 2 al 6 de agosto
- Reunión en Roma sobre Rol de ORPF's, 8 y 9 de julio
- Bruselas, negociaciones sobre *Citrus*, 19 al 20 de julio
- 16ª CTOR en Nairobi, 30 de agosto a 3 de septiembre
- SPTA, 4 al 8 de octubre
- Focus Group del SPTA, 5 al 9 de julio
- Taller de ARP de productos fitosanitarios
- WG de Cancro cítrico, 13 al 17 de septiembre

Aparece en Anexo al Acta de esta reunión la lista detallada de las reuniones a ser realizadas y sus objetivos, en caso de que sea necesario precisarlos.

### **7. Metas del Plan de trabajo 2004-2005 y Lineamientos para establecer políticas fitosanitarias para cultivos de importancia para la región**

Fueron analizadas las metas del Plan de Trabajo 2004-2005, dando continuación a lo iniciado en anteriores reuniones del CD. El documento con enmiendas y adiciones en rojo figura en Anexo. El mismo continuará siendo analizado en futuras reuniones.

### **8. Asuntos legales de COSAVE**

Fueron realizados varios contactos con el GAH de Asuntos Legales del COSAVE, a efectos de mejor orientar sus trabajos.

Asimismo, el CD recibió y discutió con ese Grupo los documentos cuyo análisis le encomendara.

El GAH presentó al CD los documentos revisados de Acuerdo con IICA y Reglamento de Funcionamiento de COSAVE.

Se decidió que la Presidencia haría entrega en la próxima semana a la SC del COSAVE de los documentos revisados de Acuerdo con IICA y Reglamento de Funcionamiento de COSAVE.

Se decide también entregar y poner a consideración del Presidente del CM del COSAVE estos documentos, solicitando tenga a bien dar sus comentarios previo a la reunión del CAS.

El CD desea expresar su profunda satisfacción por la calidad y detalle del trabajo realizado por el Grupo Ad Hoc de Asuntos Legales.

## **9. Solicitudes recibidas y otros asuntos**

- Congreso Latinoamericano de Fitopatología.( 19 a 22 de abril de 2005)

Respecto a la solicitud recibida, se decide colocar toda la información en el Site y enviar comunicación también por intermedio del boletín. Se responderá por nota de la Presidencia que representarán a COSAVE la Ing. Diana Guillén o el Ing. Diego Quiroga. En cuanto al posible participante por Chile, se designa a la Ing. Rina Acuña. En referencia a contactos con la UE, se investigará cual podría ser el representante a través de la ST, quien contactará a la EPPO. Sobre la contribución financiera, se decide informar que no existe posibilidad de aporte por la época del año en que se realiza este evento.

- Congreso Brasileiro de Entomología

Se decide que Brasil intentará organizar internamente la participación de la ST. Se difundirá el evento por el Site y el boletín.

- Congreso de la ONTA

La Presidencia de COSAVE enviará respuesta indicando que no existirá representación formal de COSAVE y que lamentablemente coincide con varios eventos de la organización.

- Propuesta de trabajo sobre *Xylella fastidiosa*

Se continuará el desarrollo de esta iniciativa, informando permanentemente al CD.

- Congreso sobre Vigilancia en Cuba

El CD es informado sobre este evento y se difundirá por el Site y el boletín

- Plant Virus Epidemiology Symposium

Se difundirá por el Site y el boletín

- Decisiones sobre el Taller de AR de Plaguicidas

Considerando el Plan de Trabajo 2004-2005, aprobado por el CM y a fin de reforzar la sustentabilidad de las producciones agrícolas de la región, el CD

estimó positivo concretar el Taller de AR de plaguicidas, para lo cual decide aceptar la participación y el financiamiento del sector privado para la organización de este Taller, siendo autonomía del COSAVE el determinar el Programa y la forma de participación.

- Compra de un escáner para COSAVE

El CD lo aprueba.

- Mensaje recibido del ex Secretario de Coordinación del COSAVE, Dr. Julio Delgado.

Se decide hacerle llegar una clave para acceder al Site.

- En cuanto a las tasas, de aeropuerto, se aclara que se pagarán los gastos de movilización desde y hacia el aeropuerto en origen y destino (ello incluye entonces hasta 4 gastos de movilización).

- Aprobación del Boletín del COSAVE

Chile sugiere que se tome en cuenta que pueden existir secciones temáticas en el boletín, como por ejemplo.

- Regulación internacional,
- Congresos y eventos,
- Asuntos institucionales, etc

Se aprueba la colocación de una sección “quien es quien” en el Site  
La ST informa que se avanzará en colocar el Site en otros idiomas.

## **10. Agenda tentativa de las próximas reuniones del CD.**

### **29 al 30 de Julio:**

Metas del Plan de Trabajo  
Preparación de presentaciones ante el Consejo de Ministros del CAS  
Resolución de derogación de ERPF

### **Reunión de Noviembre:**

Resultados obtenidos en las reuniones de los GTP's.  
Seguimiento de :

- Asuntos del Focus Group del SPTA
- SPTA
- 16ª CTOR
- Reunión de países de la región con la UE
- Asuntos CAS/COSAVE
- Asuntos COSAVE /IICA
- Asuntos del CN
- Workshops sobre NIMF No.15

Evaluación de los avances en el Plan de Trabajo.  
Reconsideración del cronograma anual del trabajo  
Otros asuntos

## **RELACION DE ANEXOS**

<b>ANEXO</b>	<b>TEMA</b>
1	Lista priorizada de candidatos de COSAVE a WG y TP´s
2	Borrador de TCP/ archivo en papel
3	Cronograma de reuniones de segundo semestre de 2004
4	Documento de trabajo sobre lineamientos, metas y acciones del Plan de trabajo 2004-2005
5	

por el Comité Directivo

---

DIEGO QUIROGA  
**ARGENTINA**

---

GIRABIS EVANGELISTA RAMOS  
**BRASIL**

---

ORLANDO MORALES VALENCIA  
**CHILE**

---

CARMELO PERALTA  
**PARAGUAY**

---

GONZALO AROCENA  
**URUGUAY**